

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO No 1-02-02-004-2015
FECHA: Agosto 31 de 2015**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ELABORA LA LISTA DE CANDIDATOS ELEGIDOS POR ESTAMENTO PARA LA ELECCION DEL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE PERIODO 2015-2019”

El Consejo Académico de la INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE en uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo de Concejo Municipal No. 168 de 2005 Artículo 16, literal m y Acuerdo de Consejo Directivo No. 1-02-01-195 de Octubre 10 de 2014, Artículo 30, literal n y Acuerdo de Consejo Directivo No. 1-02-01-213 de junio 19 de 2015.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 1-02-01-214 del 19 de junio de 2015 se establece la convocatoria para la elección del Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte periodo 2015-2019 y se establece el cronograma de dicho proceso.

Que conforme lo anterior se estableció el día 21 de Agosto de 2015 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. para realizar la consulta por estamentos para conformar la lista final de candidatos a la elección de Rector.

Que mediante informe presentado por el Comité Electoral en la Sesión realizada el día 31 de Agosto del año en curso, informa sobre el resultado final de la consulta por estamentos realizada el 21 de agosto de 2015, y manifiesta que la misma no fue objeto de recurso alguno y por lo tanto se encuentra en firme el Acta de Resultados No. 2-01-03-11 del 21 de agosto de 2015.

Que conforme lo establecido por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 1-02-01-213 de junio 19 de 2015, corresponde al Consejo Académico informar al Consejo Directivo mediante Acuerdo los resultados de la consulta.

Que en merito de lo anterior se;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar la lista de candidatos elegidos por estamentos a participar en la elección de Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte periodo 2015-2019, así:

CANDIDATO	ESTAMENTO
HAROLD ADOLFO CANAVAL MURILLO C.C. 16.781.806	EGRESADOS
DORIS ZAMORANO ACOSTA C.C. 31.238.921	DOCENTES
JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA C.C. 16.268.025	DIRECTIVAS ACADÉMICO- ADMINISTRATIVO
IVÁN DARÍO ARROYO VÁSQUEZ C.C. 15.307.014	ESTUDIANTES

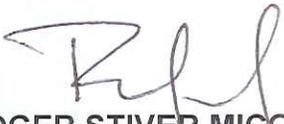
ARTÍCULO SEGUNDO: Informar al Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte del presente Acuerdo para lo de su trámite.

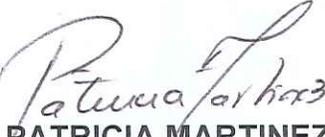
ARTÍCULO TERCERO: Informar a la Comunidad Universitaria de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte del presente Acuerdo mediante publicación en la página Web institucional.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes Agosto de dos mil quince (2015)


ROGER STIVER MICOLTA TRUQUE
Presidente


PATRICIA MARTINEZ
Secretaria